PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y GARANTÍA

ACCESORIOS DE PUERTAS

OBJETIVO

Asegurar el correcto funcionamiento, durabilidad y seguridad de los accesorios y puertas instalados por Aditec, preservando la validez de la garantía.

ALCANCE

Aplica a burletes, mirillas, protectores de puertas, topes, cerraduras mecánicas y digitales, cierrapuertas, barras antipánico, cuchillas y otros accesorios.

FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO (TRIMESTRAL)

Todos los accesorios y puertas deberán recibir mantenimiento cada 3 meses.

ACTIVIDADES

Inspección, ajustes, lubricación especializada, pruebas funcionales y reporte técnico.

GARANTÍA

La garantía es de un (1) año a partir de la fecha de facturación cubre defectos de .

fabricación.

CONDICIÓN INDISPENSABLE

Para la validez de la garantía, la instalación y el mantenimiento deberá ser realizado por personal técnico calificado y autorizado por Aditec, utilizando procedimientos y materiales aprobados.

Aditec no se hace responsable por fallas o daños que Aditec considere sean derivados de mantenimientos o instalaciones realizados por terceros no autorizados o que no cumplan con las especificaciones técnicas del fabricante.

EXCLUSIONES

Desgaste natural, golpes, vandalismo, uso indebido, falta de mantenimiento, baterías descargadas y condiciones ambientales extremas.

Este documento integra el Plan de Mantenimiento Preventivo y los Términos de Garantía.